

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

055-O-2025

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y cinco, celebrada el diecinueve de mayo del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con cinco minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

José Miguel Cubero Abarca
Regidor Suplente

Carlos Alberto Espinoza Lobo
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jéssica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Mauren Jiménez Sandoval
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe de la Señora Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación del Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Regidor José Miguel Cubero Abarca.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a juramentar a;

→ Karol Viviana Fernández Fernández, cédula 6-404-045 de la Junta de Educación de la Escuela Brasilia de Sabalito.

ARTICULO III: Atención al Público

No se presentan audiencias.

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 054-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Copia de oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRBS-DD-SANMARCOS-068-2025 de la Sub Intendente Angélica Mora Otoyá, Delegación Distrital San Marcos, solicitando mantenimiento al camino conocido Alto La Unión - Río Sereno, código 6-08-336 que se encuentra en muy mal estado.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio a la Junta Vial Cantonal, además del camino que sale al colegio y se solicita la posibilidad de que se le de mantenimiento durante la programación trimestral del distrito de Sabalito.

Votación Unánime.

- 2) Nota del Lic. Cesar Jordán Brenes, manifestando formalmente su interés en participar en el proceso de selección para el puesto de Asesor legal del Concejo Municipal.

Queda pendiente para el momento en que se analice el tema.

- 3) Oficio SPL-030-2025-SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores a nombre del Sr. Frander Orozco Cubero, cédula 6-454-245.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 010-2025, Categoría D, a nombre del Sr. Frander Orozco Cubero, cédula 6-454-245, para ser explotada con el nombre Minisúper El Centro, San Antonio Sabalito.

Votación Unánime.

- 4) Oficio SPL-031-2025-SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores a nombre de la Sra. Jackeline Barrantes Corrales, cédula 6-425-313.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 011-2025, Categoría C, a nombre de la Sra. Jackeline Barrantes Corrales, cédula 6-425-313, para ser explotada con el nombre La Carreta Bistro, San Vito.

Votación Unánime.

- 5) Correo electrónico de la Licda. Evelyn Navarro Steller, Departamento de Gestión Social y Desarrollo Humano, solicitando informarle los días, la hora y el lugar de reunión de la Comisión Municipal COMUDAN, para incorporarse y asimismo conocer el plan de trabajo.

SE ACUERDA: Trasladar dicha nota a la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcadesa Municipal y solicitarle que coordine con la Licda. Evelyn Navarro Steller, Departamento de Gestión Social y Desarrollo Humano, lo relaciona con la COMUDAN.

Votación Unánime.

- 6) Oficio SPL-032-2025-SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores, a nombre de la Sra. Teresita Quesada Quirós, cédula 1-1917-359.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 012-2025, Categoría C, a nombre de la Sra. Teresita Quesada Quirós, cédula 1-1917-359, para ser explotada con el nombre Bar y Restaurante Las Palmeras, San Marcos de Sabalito.

Votación Unánime.

- 7) Copia del correo electrónico enviado a la Sra. María Ramírez González, Dirección de Puentes por parte de la Sra. Julieth Ortega Calderón, Despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes, traslado de correspondencia MOPT-DVI-TC-2025-0173, remitiendo el oficio MCB-CM-307-2025 mediante el cual se solicita el informe sobre el levantamiento de puentes que se realizó en vías nacionales en el cantón de Coto Brus, se le solicita que analice y atienda según corresponde.

Se da por recibido y se archiva.

- 8) Oficio CARTA-MOPT-DVT-DGPT-OPT-2025-736 del Sr. Felipe Venegas Vargas, Departamento Operaciones Policiales de Tránsito, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, dando respuesta al oficio MCB-CM-276-2025 referente al nombramiento de Oficial de Tránsito en el cantón de Coto Brus. Al respecto informa que se ha brindado colaboración con personal policial de otros cantones y que está dispuesto a participar en una mesa articulada de trabajo.

SE ACUERDA: Agradecerle al Sr. Felipe Venegas Vargas, Departamento Operaciones Policiales de Tránsito, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, su colaboración y disposición de abordar dicho tema. Se le solicita respetuosamente proponga una fecha que tenga disponible para la realización de la mesa de trabajo.

Votación Unánime.

- 9) Copia del correo electrónico enviado al Sr. Reynaldo Mata Carranza, Director Región Brunca por parte de la Sra. Julieth Ortega Calderón, Despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes, traslado de correspondencia MOPT-DVI-TC-2025-0179, remitiendo el oficio MCB-CM-308-2025 mediante el cual se solicita información de posibles soluciones al mal estado de puentes del cantón de Coto Brus, se le solicita que analice y atienda según corresponde.

Se da por recibido y se archiva.

- 10) Correo electrónico de Alcaldía Municipal remitiendo para su análisis y aprobación el borrador de Convenio de Aportes entre el Instituto Desarrollo Rural y la Municipalidad de Coto Brus, para la Ejecución del Proyecto "Mejoramiento de las Actividades Socioproductivas y Culturales de la Población Indígena Ngöbe del Territorio La Casona, Mediante La Construcción del Puente Vehicular-Peatonal y la Intervención de la Superficie de Ruedo en el Sector de Villa Palacios y Copey Ubicado en Territorio Indígena La Casona de Limoncito, Coto Brus". convenio específico de aportes puente Casona – INDER- Municipalidad de Coto Brus, para conocimiento y acuerdo del concejo Municipal.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que firme el Convenio de Aportes entre el Instituto Desarrollo Rural y la Municipalidad de Coto Brus, para la Ejecución del Proyecto "Mejoramiento de las Actividades Socioproductivas y Culturales de la Población Indígena Ngöbe del Territorio La Casona, Mediante La Construcción del Puente Vehicular-Peatonal y la Intervención de la Superficie de Ruedo en el Sector de Villa Palacios y Copey Ubicado en Territorio Indígena La Casona de Limoncito, Coto Brus".

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 11) Correo electrónico de Alcaldía Municipal, remitiendo para análisis y aprobación el Manual de Procedimientos de la Proveduría Municipal y la Matriz de Riesgos Contratación Pública según la Ley N° 9986 de la Municipalidad de Coto Brus.

SE ACUERDA: Remitir dicho correo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

- 12) Correo electrónico de la Ing. Valery Jiménez, Comité Cantonal de la Persona Joven de Coto Brus, dando respuesta al oficio MCB-CM-221-2025 relacionado a la solicitud de plan de trabajo, adjunto remite la información solicitada.

Ordinaria 055
19 - abril - 2025
Pág. N°6

Se da por recibida y se archiva.

13)Oficio SPL-033-2025-SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores, a nombre de la Sra. Irma Concepción Marín, cédula 6-391-009.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 013-2025, Categoría C, a nombre de la Sra. Irma Concepción Marín, cédula 6-391-009., para ser explotada con el nombre Bar y Restaurante El Cachito, Santa Rita de Limoncito.

Votación Unánime.

14)Nota del Sr. Youdin Ríos Chávez, Asociación de Desarrollo Integral de Fila Méndez, remitiendo acuerdo del Acta N° 204, celebrada el 05 de marzo del 2025, que indica;

“Se acuerda presentarle a la Municipalidad de Coto Brus la visita de un ingeniero para que realice la valoración del camino viejo La Méndez, código 6-08-211 ya que este está falto del paso de una alcantarilla, si llegara a presentarse se pueden comunicar con el presidente de la Asociación de Desarrollo Integral Fila Méndez, Youdin Ríos Chaves, tel: 888987-5671 para acompañarlo en la valoración”.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota a la Junta Vial Cantonal, se le solicita que se valore la misma y se brinde la respuesta correspondiente.

Votación Unánime.

15)Nota del Sr. Youdin Ríos Chávez, Asociación de Desarrollo Integral de Fila Méndez, remitiendo acuerdo del Acta N° 204, celebrada el 05 de marzo del 2025, que indica;

“Se acuerda presentarle a la Municipalidad de Coto Brus el proyecto de encementado del camino La Méndez KFW, código 6-08-003 la bajada que se localiza a tres kilómetros al sur del cruce Fila Méndez calle Monterrey”.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota a la Junta Vial Cantonal, se le solicita que se valore la misma y se brinde la respuesta correspondiente.

Votación Unánime.

16)Oficio CCDRCB-070-2025 del Sr. Manrique Barrantes Arrieta, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, remitiendo acuerdo 5, para su aprobación, indica;

“Se acuerda aprobar la transformación de la plaza actual de secretaria a la de Coordinador/a Administrativo/a y Técnico/a del CCDRCB, con clasificación funcional y salarial correspondiente a un nivel técnico, el cual según la clasificación de Recursos Humanos de La Municipal de Coto Brus, queda en un

Ordinaria 055
19 - abril - 2025
Pág. N°7

Técnico 2ª, con salario global de ₡750,098.40, (setecientos cincuenta mil noventa y ocho colones con 40/100). Y se acuerda enviar, este acuerdo junto a la documentación de la clasificación de Recursos Humanos, al Concejo Municipal para su debida aprobación. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime.”.

SE ACUERDA: Transformar la plaza de Secretaria Administrativa Municipal-AM a Coordinador/a Administrativo/a y Técnico/a del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, Técnico 2A.

Votación Unánime.

17)Oficio CCDRCB-071-2025 del Sr. Manrique Barrantes Arrieta, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, remitiendo acuerdo 6, para su análisis y aprobación, indica;

“Se acuerda enviar carta al Concejo Municipal solicitando la posibilidad de integrarnos al contrato de soporte actual, de contabilidad de la Municipalidad. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime”.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio al Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera y solicitarle que lo analice para ver si existe la posibilidad de que el Comité Cantonal de Deportes sea unificado en la plataforma de la municipalidad (PLAN).

Votación Unánime.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Yo he conversado con Juan Carlos y lo contentos que estamos con el resultado de la oficina de turismo, entonces ahí nació la idea de decirle a Juan Carlos que le viniera a dar un informe para que se den cuenta qué se está haciendo en esa área de turismo, cómo va funcionando para nosotros ir apoyando más esa parte que es sumamente importante y una necesidad para nosotros y es una meta que tenemos.

El Sr. Juan Carlos Mena Burgos, saluda y menciona: “Muchas gracias, por la oportunidad, creo que es un espacio especial para informar que hemos hecho, porque ya cumplimos 7 meses desde que se tomó la decisión de abrir esa oficina. Entonces, para que ustedes sepan qué hemos hecho en esos 7 meses y qué es lo que tenemos planeado hacer este para lo que viene.

Se detallaron cinco ejes de acción fundamentales:

- a) Centro de Información Turística: Con 800 visitas registradas en los últimos 7 meses, se consolida como un espacio clave para orientar a los visitantes.

- b) Promoción Gratuita de Proveedores: Se brinda difusión sin costo a emprendimientos y servicios turísticos locales, contribuyendo a su visibilidad y crecimiento.
- c) Capacitación Gratuita: Se ofrecen talleres y programas formativos para mejorar la calidad del servicio y la profesionalización del sector.
- d) Colección de Insectos: Iniciativa que fortalece la oferta turística mediante la divulgación de la biodiversidad.
- e) Conexión entre Visitantes y Proveedores: La oficina actúa como puente facilitador entre turistas y prestadores de servicios.

Además, se destacaron avances importantes en alianzas estratégicas:

- Trabajo conjunto con tour operadoras, algunas ya activas y otras por llegar durante el mes de mayo.
 - Alianzas con cámaras de turismo, incluyendo iniciativas como el programa Quetzales y Ballenas.
 - Acompañamiento en trámites para obtener la declaratoria de interés turístico, apoyando así el reconocimiento oficial de los atractivos locales.
2. Oficio DAM-0199-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente a la semana del 12 al 16 de mayo del 2025.
 3. Oficio DAM-0198-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio APS-045-2025-DAM programación de la maquinaria del 19 al 23 de mayo del 2025.
 4. Nota del Sr. Jesús Antonio Bonilla Morales, vecino de La Unión Arriba de Sabalito, solicitando ayuda para la reparación de su vivienda que está en mal estado y no cuenta con los recursos económicos para realizar reparaciones.

SE ACUERDA: Solicitarle Sr. Jesús Antonio Bonilla Morales que presente todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Ayudas Temporales para que sea analizado por la Comisión de Asuntos Sociales.

Votación Unánime.

5. Oficio DAM-0201-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio MCB-DGA-036-2025 de la Licda. Marianela Jiménez Morales, Gestión Ambiental, propuesta de acciones urgen ante implicaciones del Decreto Ejecutivo N° 444974-S en la gestión de residuos sólidos.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, saluda y menciona: "Entiendo que se va a presentar un proceso de nulidad en el contencioso contra el decreto y requiere la

autorización, o sea, un acuerdo autorizando a don Rafa a presentar ese proceso en el Contencioso y además se va a presentar una medida cautelar para dejar sin efecto el que no se aplique el decreto mientras se resuelve el proceso contencioso”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Esto lo hicimos todas las municipalidades en conjunto con la Unión, pero ahora se está pidiendo que sea individual”.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, menciona: “Cada municipalidad va a tener que presentar el proceso individualmente, se requiere un acuerdo del Concejo donde autorice a Don Rafa a presentar la demanda correspondiente ante el Tribunal Contencioso y además se le autorice a presentar la medida cautelar correspondiente”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Compañeros nosotros no podemos jugar con los residuos, nos están cerrando los portillos, de aquí a noviembre no estamos listos y si no nos movemos nos vamos a quedar atrás y no podemos, lo más conveniente sería tomar este acuerdo donde se autoriza al señor alcalde para presentar la demanda y la medida cautelar a las autoridades correspondientes para que esto se revoque o hasta que se solucione la situación de ese contencioso y de esa demanda, se puede aplicar a nivel de municipalidades”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “Licenciado, ¿esa demanda penal incluye solamente a la municipalidad o a los regidores también?”.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, menciona: “Es una demanda contenciosa de la municipalidad contra el decreto, somos nosotros como municipalidades contra el decreto y además presentar una medida cautelar para suspender los efectos del decreto”.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que proceso de nulidad ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda en contra el Decreto Ejecutivo N° 444974-S y para que solicite la medida cautelar.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

6. Oficio DAM-0200-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo para su análisis y aprobación el borrador del Convenio de Cooperación entre la Universidad Internacional San Isidro Labrador y la Municipalidad de Coto Brus.

SE ACUERDA: Remitir dicho convenio al correo electrónico de los miembros del Concejo Municipal para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

7. Yo me tengo que retirar, a las 11 tengo la firma, gracias a Dios, la lucha que hemos tenido desde hace muchos días, con lo del permiso del puente Cotón, es un trabajo que hemos hecho muy fuerte y hemos sido bastante humildes para poder llegar a eso porque hemos tenido muchas trabas.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: "En el informe no escuché, sobre la inauguración de la autohormigonera, yo quería que usted le explicara al Concejo de la acera en Agua Buena".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Ahorita me tengo que retirar, quiero decirle a Seidy y a la gente de Agua Buena, lo hago porque ahora que vino el presidente ejecutivo del INDER, creo que la municipalidad hace un trabajo importantísimo para que las concesiones se den y no fuimos tomados en cuenta como municipalidad a la hora de la presentación, lo digo porque yo creo que el gobierno local debe tener su espacio en toda actividad máxime donde ha participado en procesos importantes como entregar 200 concesiones, todos esos documentos pasan por la municipalidad, el asunto es que fue a Santa María de Pittier y ofreció un puente, me tenía preocupado, porque digo yo si lo ofreció, vamos a hacer el proyecto, pero resulta que voy hablando con la parte de la unidad técnica, ya tenemos los estudios hidrológicos del puente y el de Coopabuena también, vieron una máquina trabajando, ya tenemos toda esa información por si el INDER va a ayudar a hacer ese puente, que ya está la escritura, los estudios para saber el costo del diseño, están esos dos proyectos ahí y me voy a retirar porque ya me está llamando el abogado y estoy atrasando".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Don Rafa, le envíe una foto, me preocupa que los señores del Roble Arriba me llamaron para que hiciera una visita al alcantarillado del trabajo que se hizo, hay tres alcantarillas descubiertas, y hay que intervenirlo".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde municipal, menciona: "Esa brigada no es para eso, para hacer el trabajo en la alcantarilla es otra brigada, nosotros tenemos tres brigadas en los caminos que van conformando, compactando y botando tacos, luego tenemos otra brigada que es la que va distribuyendo el material y otra brigada que es la que pone alcantarillas porque no podemos hacer todo al mismo tiempo, vamos coordinando, sábado y domingo tuvimos que trabajar porque se nos presentó una emergencia en Barranquilla, hay mucho trabajo y hay capacidad para hacer las cosas, están las herramientas y nada más lo vamos a coordinar para lograr que todo vaya caminando, para Kattia y Eric estamos colocando el material de Limoncito, tiene que quedar listo todo el material que corresponde, apenas terminemos Limoncito vamos para Pittier porque en La Administración teníamos casi que todo el material que le corresponde a Pittier, van

10 vagonetas continuas trabajando en esos distritos, nos queda Sabalito y Agua Buena, a Agua Buena se deben alrededor de unos 300 m, pero hasta que no saquemos material de Barranquilla, cuando esté el quebrador ahí se hace”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Con respecto al ofrecimiento del puente, me contactaron y me dijeron que necesitaban los estudios hidrológicos y varias cosas, les dije que creía que ya los teníamos porque en Junta Vial nosotros vemos mucha información, que iba a hacer la consulta, pero el señor alcalde lo mencionó, esa visita del presidente ejecutivo del INDER yo le comenté a la señora vicealcaldesa porque yo no podía asistir, yo soy invitado por ser miembro del distrito representante ante el Consejo Territorial, ese día había sesión de Concejo Municipal a la misma hora y no podía asistir, es importante si hay gente del INDER que nos escucha en Coto Brus, es importante que la administración o la municipalidad sea visualizada en cualquier estructura o etapa que sé que se realice en el cantón de Coto Brus”.

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por el Regidor José Miguel Cubero Abarca, acogida por los Regidores Jéssica Rodríguez Zúñiga, Francisco Alexis Trigueros Gómez y José Joaquín Jiménez Madrigal

Por la problemática que existe en la ruta 613 del cantón de Coto Brus, exactamente en el sector del campo de aterrizaje, por las muertes que ha habido por exceso de velocidad, mi moción sería solicitarle al MOPT o al CONAVI la construcción de reductores de seguridad en dicho sector.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor José Miguel Cubero, acogida por los Regidores Jéssica Rodríguez Zúñiga, Francisco Alexis Trigueros Gómez y José Joaquín Jiménez Madrigal y que se eleve según corresponda.

Votación Unánime.

2 Moción Suscrita por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

Solicito a la Junta Vial al igual que al ingeniero Erick Pérez y al señor alcalde, que aprovechando que la maquinaria se encuentra en el Paraguas, se aproveche y se intervenga de una vez hasta el cruce de Concepción y así no gastar recursos, ya que es solo conformación y aplanadora.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, que se comunique al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal. Con copia al Ing. Eric Pérez Blanco y a la Junta Vial Cantonal.

Votación Unánime.

3 Moción Suscrita por el Regidor Francisco Alexis Triqueros Gómez

El martes 13 de mayo nos dieron a la Junta Directiva de la ASADA Gutiérrez Braun, una charla tipo información, sobre la ruta del agua y la biodiversidad como todo sabemos esta municipalidad en febrero del 2020 declaro de interés cantonal, como estrategia de reactivación económica, por lo tanto; **MOCIONO:** Para solicitar a este Concejo atender a la comisión ruta del agua en una sesión extraordinaria ya que la información es un poco extensa.

SE ACUERDA: Convocar a Sesión Extraordinaria el 13 de junio del 2025, a partir de las 9:00 a.m., para atender a la Comisión Ruta del Agua.

Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

1- Informes suscritos por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

- a- El viernes en el sector de San Isidro de Agua Buena camino al tajo Barranquilla una vagoneta se hundió la parte delantera en un paso de alcantarilla o caja, por lo que el sábado y domingo tuvieron que trabajar de emergencia el personal de la Unidad Técnica, a mando del inspector Yeison Guevara, con una pala, back hoe, vagoneta, realmente una gran movilización de equipo, el camión que estaba botado hizo 4 viajes desde San Vito hasta la emergencia. Expreso mis sinceras felicitaciones al personal municipal trabajando un fin de semana de 06:00 a.m. a 07:00 p.m., bajo el agua, con frio, en fin, me quito el sombrero el amor y cariño al trabajo para ayudar a las comunidades.
- b- La Semana pasada la UTGVM reparó la cuesta de Cañas Gordas quedando excelente, pero con un problema de un árbol el cual no puede ingresar el sol, espero la Lic. Priscila haga la notificación al propietario sobre el descuaje, además al agua llovida del lado panameño se viene al lado tico frente al cementerio se está derrumbando la calle, caso que urge agradezco profundamente la disponibilidad del ingeniero, inspector, en fin, a todos los funcionarios y alcalde.
- c- En relación con la nota enviada por el señor Alberto Cabezas Villalobos donde se menciona se le dé un reconocimiento como hija predilecta del cantón, la Comisión de Cultura revisando la nota acordamos hacer un estudio de los atestados que debe tener un cotobruseño para que se le otorgue dicho honor, para así aprovechar la expo Coto Brus para ya tener las y los cotobruseños y que tipo de agasajo se puede hacer para dicho reconcomiendo.

- d- Esta semana se inauguró la autohormigonera en Agua Buena en la acera que están haciendo hacia el INA, excelente porque esa maquina hace el doble de cemento de lo que se hace comúnmente, la gran ventaja de ese equipo es que hay funcionarios que están aprendiendo a operarla, además que se ahorran recursos.

2- Informe Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez.

Como sabemos el lunes estuvo la comisión del agua con los regidores propietarios y se entregó un documento, lo acogió la Señora Regidora Presidenta era un documento para solicitar la declaratoria de emergencia a la problemática del cantón en el tema del agua, me preocupa porque el comentario de la comisión en reunión fue un tema diferente del que yo escuche acá al cierre de la sesión, yo sé que don Rafa conoce mucho, yo también conozco en el área del agua y sé que estamos en manos del AyA para este proyecto y se cómo se trabaja en ese campo, considero mucho a don Mario y lo defendí ese día, nosotros como municipalidad nos confundimos y debíamos que darles más apoyo, ese documento que ellos entregaron es solicitando un aval o apoyo a la comisión, la comisión está trabajando, estaban todos los compañeros de la comisión y estuve yo como representante de este Concejo, se habló de la tubería que está en Santa Rita y que ellos tienen que ejecutarse en diciembre, hay una problemática muy grande en este cantón, cuando yo me reuní para un censo que se hizo con la Cruz Roja, se hablaba de 16 comunidades en Coto Brus sin agua potable y la mayoría está en el sector de Agua Buena, se habló de la tubería que se va a instalar en Santa Rita, ellos deben esperar la orden de inicio por parte del AyA, se habló de un trayecto de Valle Azul hacia San Martín que tiene problemas, un sector de Cañas Gordas, es un problema serio, tenemos que trabajar en equipo para que Coto Brus logre este proyecto, si no va ser bastante difícil, la municipalidad tiene mucha escucha a nivel de Asamblea Legislativa, tenemos que apoyar a la comisión del agua para lograr el objetivo.

3- Informe Suscrito por la Sindica Kattia Mena Chaves.

Quiero informarles que el viernes se realizó la reunión del Concejo de Distrito ampliada, nos acompañó la vicealcaldesa Mauren y el alcalde don Rafa, se abarcaron varias preguntas.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1): Asunto Vario Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes

Solicito a la administración apoyo a los pequeños productores del cantón no es posible que un adulto mayor salga a vender un poquito de productos y lleguen los de patentes a quitarles de un lugar, solo por atender la solicitud de una empresa que es un monopolio en el cantón, estos productores si acaso salen 2 veces por

semana a vender y se les niega el ganar dinero honradamente y esto deja mucho que pensar en la ayuda que la municipalidad le brinda a la población.

La Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, saluda y menciona: "Es un tema complicado, no podemos promover la informalidad, pero debemos de buscar la forma de que esas personas hagan sus ventas porque es mejor eso que anden pidiendo en la calle, justamente la Asociación de Desarrollo de Sabalito, Ramón Chavarría, esta servidora y un grupo estamos en un proceso para iniciar a trabajar para realizar una feria del agricultor en Sabalito, estamos formulando la idea, la ADI propuso el terreno que esta abajo por el redondel y es un trabajo muy grande, estamos informándonos y la idea es contar con una feria del agricultor y feria de emprendedores fija, Sabalito ha ido creciendo mucho, en tiempos de cosecha de café hay mucho movimiento y creemos que es necesario tener una feria en el distrito, hay muchos agricultores, emprendedores y esta servidora se ofreció a colaborar en todo lo que este a mi alcance para apoyar a la ADI".

2): **Asunto Vario Suscrito por el Síndico Erick Calderón Sánchez**

- a) El comité de deportes de Santa Marta de Limoncito solicita a la alcaldía colaboración con el topógrafo municipal, para que visite en la propiedad de la plaza de deportes para definir puntos carril, para hacer las cercas agradeciendo la colaboración.

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita valorar la posibilidad de brindar la colaboración solicitada.

Votación Unánime.

- b) Comentar algo que pasando en el camino Las Vegas, para los que nos están viendo y escuchando, quizás la gente no tiene conocimiento y me dice la muchacha que ese camino se debería cerrar, le dije a ella que coordinara con el ingeniero de la municipalidad y que llamen al 911, no es solo decir si un camino se cierra o no, sabemos que se arriesgan vidas humanas, pero no podemos dejar a una comunidad como Paraíso sin paso, el back hoe quitó un deslizamiento y se vino otra vez el deslizamiento, solo para informar.

3): **Asunto Vario Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez**

- a- Es la segunda vez que digo lo de los expedientes que llegaban aquí para el asesor, me preocupa porque ya tenemos varias sesiones sin asesor y esos documentos no se han estado pasando, se están acumulando.
- b- Lo otro es lo de ADEPAS, según la señora presidenta se iban a recibir, no se recibió en la sesión pasada porque no estaba el presidente titular, me

enviaron un mensaje de que no les llegó la convocatoria, me imagino que el señor presidente lo va a explicar.

- c- Los medios de comunicación que nos escuchan quieren que peleemos acá, hay un comentario que supuestamente dicen que este Concejo no sirve para nada o no hace nada porque no peleamos, pero aquí estamos muy unidos, espero que esa persona que me dijo a mí, se lo diga al alcalde y al presidente para que se den cuenta que no es solo cosa mía, eso salió de una persona que trabajaba aquí y se fue, para trabajar no hay que pelear, es pedir a Dios dirección y dialogar, la responsabilidad de cualquier regidor propietario que votamos, si tenemos algún duda consultarla, aquí hay personas preparadas, para dar respuesta.

4): **Asunto Vario Suscrito por el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal**

Presento el contrato de autorización de uso de terreno entre la Municipalidad de Coto Brus y el Sr. Evelio Barrantes Castillo, para el uso de una franja del terreno para uso exclusivo de la municipalidad dentro de su propiedad, ubica al margen del río Cotón y contiguo al puente localizado en la comunidad de Agua Caliente.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Voy a dar lectura, es una buena noticia, tenemos el permiso luego de todas las diligencias que ha hecho el señor alcalde para la construcción del nuevo puente, felicito a don Rafa y para ese distrito era algo que esperaban hace mucho".

SE ACUERDA: Enviarle una nota de agradecimiento al Sr. Evelio Barrantes Castillo y su familia por su gran gesto de autorización del uso de su propiedad para la construcción del puente sobre el Río Cotón, que va a generar mucho progreso con el fomento de ingreso de turistas y reactivando la economía del Distrito de Pittier.

Votación Unánime.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Al ser las 12:07 minutos del día 19 de mayo del 2025 se cierra esta sesión".

Finaliza la sesión al ser las doce horas con siete minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO